

en fee otodo ello yo el Escribano  
Joseph Ant. de Tubeta y Olaverri

Ante mi  
Juan de Suelva  
Alfonso de Suelva

Junta. de 31.

Enhabida la Comision a esta Villa a Vergara a treina y uno de los  
ciento sesenta y ocho se juntaron por fee en el dho. lugar  
tambre los señores Dn. Jho. Antonio de Tubeta y Olaverri Alc. Jho. Nicolas  
de Aguirre Sindico, Jho. de Vundegui, Dn. Inaquin Jose de Landayuri y  
Romarate y Pedro de Mamuno Laurequi Vecidores, Bart. de Lizarola  
Diputado al Comun, y Jho. de Aguirre Echevarria Diputado al Com. de  
Vestando asi juntos y congregados dho. señores Alc. hizo prime al Ayuntamiento  
que Dn. Miguel Fran. de Elcano Batifero de Mondragon le presino en sus  
Cartas de doce y veinte y dos al corriente que mediante las demas Republicas  
Sobre que se les abona les tenian abonados, ans Canteros y peatones y no esta Villa, para  
abone al Cartero y peaton lo que en otras villas se abona a la Villa a ambos en la forma  
que se abona a Joseph Inaquin de Laxanaga y Pedro de la Cruz peaton, y que el señor Alc. comunicase  
esta noticia a dho. señores Elcano y para lo respectivo a la Villa que dho. Car-  
tero diese fianza suficiente a la Villa.

Comision al S. M. de lo qual se acordó que nose hiciere novedad sobre los estipendios de las mi-  
tas de p. que nose hiciere novedad en los estipendios de las  
que se pidan para el reparo de la obra de la hermita de San Antonio de la  
esta Villa y pedir limosna para dha. obra se dio comision en bastante forma  
a dho. señores Vundegui, Lizarola, y Aguirre Echevarria. Y para  
obtener la correspondiente Licencia para invertir los ciento y veinte  
que estan en deposito en poder del testamentario de Dn. Manuel Torrado  
cubase y adifunio y cetera como que fue obra Herm. de San Esteban  
en la citada obra de la Herm. y abrir su puerta y celebras las misas  
en ella segun costumbre se dio comision en bastante forma al dho. se-  
ñor Landayuri. Contanto se acabo el Ayuntamiento y firmo dho. señores  
Alc. por mi y por las demas Capitulares segun costumbre y en fee otodo  
yo el Escribano



